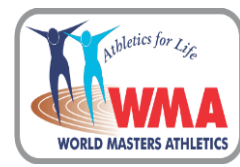




AFILIADA A:



Lima, 21 de abril del 2023

CIRCULAR 007 - 2023 - ADAS PERÚ

Señores (as)
Delegados de Asociaciones y
Clubes Máster del Perú
Presente. -

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos (as) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la Junta Directiva de la Asociación de Atletas Seniors del Perú - ADAS PERÚ, ha elaborado el **proyecto** "Reglamento del proceso disciplinario sancionador de la Asociación de Atletas seniors del Perú".

En ese sentido, se remite adjunto a la presente el mencionado proyecto, solicitando tengan a bien efectuar la revisión correspondiente y de ser el caso, remitirnos sus observaciones y/aportes hasta el 02 de mayo a 1200 horas del presente año; los cuales serán muy valiosos para enriquecer nuestros reglamentos.

Por lo expuesto, conocedores de su alto espíritu deportivo, invitamos a Ud. y a su prestigiosa institución a compartir y difundir la citada información entre sus asociados.

Atentamente

Jorge PAZ Acosta
Contralmirante

Presidente Asociación de
Atletas Seniors del Perú